

**Llamado a Aspirantes para la
provisión interina de DOS cargos docentes Grado 1
Ayudante de la Unidad Académica
Comisión Sectorial de Investigación Científica**

Bases

Expediente: 004010-000040-22

Denominación: Ayudante

Características: Escalafón G, Grado 1, 40 horas semanales, interino

Categoría horaria: Alta dedicación.

Cantidad de cargos: 2 (dos)

Período de apertura: 30 días.

Período de designación: 1 año (renovable).

1.- Propósito del cargo

Desempeñar tareas de colaboración en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión académica en la Unidad Académica de la CSIC.

2.- Requisitos

- a. Ser estudiante universitario avanzado o egresado (con hasta cinco años desde la fecha de egreso);
- b. Disposición a asumir activamente la colaboración en todas las tareas inherentes al cargo;
- c. Manejo informático fluido.

3.- Actividades a realizar

- a) Colaborar con las tareas de gestión académica asociadas a alguna de las Unidades de Trabajo y los programas de la CSIC;
- b) Colaborar con la sistematización y organización de la información generada a partir de la gestión académica arriba mencionada;
- c) Colaborar con el conjunto del trabajo de la Unidad Académica, en especial con sus actividades de enseñanza, investigación y extensión;
- d) Colaborar con la organización de eventos de la CSIC;
- e) Participar en las diversas actividades realizadas en coordinación con otras instancias universitarias.

4.- Forma de provisión

Méritos y presentación de un trabajo de entre 3 y 5 páginas que se detalla en el punto 5.2.

5. - Evaluación de los aspirantes

5.1.- Méritos:

Los méritos de los aspirantes se considerarán en función de los requisitos señalados y las actividades a realizar en el desempeño del cargo.

Se valorará muy especialmente:

- i. Los estudios realizados, títulos obtenidos y estudios en temas relacionados con Ciencia, Tecnología, Sociedad, con Economía de la Innovación o con otras temáticas que vinculen producción de conocimiento y desarrollo;
- ii. La experiencia de investigación, enseñanza y extensión en la temática Ciencia, Tecnología y Sociedad;
- iii. La experiencia de gestión académica en Programas de Apoyo a la Investigación;
- iv. La capacidad y experiencia de manejo informático;
- v. Se valorarán finalmente otros méritos, incluyendo idiomas.

5.2.- Trabajo a presentar

El trabajo consistirá en la descripción y justificación de un instrumento de fomento de la investigación universitaria. El trabajo y, eventualmente, su exposición oral serán insumos muy relevantes para la evaluación.

6.- **Condiciones generales de inscripción**

- Los aspirantes deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy en el período establecido y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado) en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, calle Coronel Brandzen 1969, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
- Se deberá acompañar la solicitud de inscripción en el llamado con:
 - i. Relación de méritos (C.V. actualizado). La Comisión Asesora podrá requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente a los méritos);
 - ii. Texto del Trabajo;
 - iii. Formulario de Declaración Jurada de Méritos, acompañado de timbre profesional (valor actual \$210).
- El cargo deberá ser asumido en forma inmediata una vez tomada resolución sobre este llamado por las autoridades competentes.

7.- **Lista de prelación**

Se podrá confeccionar una lista de prelación con los aspirantes que mantendrá vigencia durante un año desde la resolución del Llamado.

IMPORTANTE: Los ganadores previamente a su designación deberán tramitar el Certificado de Antecedentes Judiciales.